

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

ADJUDICA "ESTUDIO MECANICA DE SUELOS
DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA, LO-
TA", A EMPRESA SOCIEDAD LABORATORIO
PAMPA AUSTRAL LIMITADA.- ID: 3020-28-
LE14.-

DECRETO N° 1965 /

Lota, 13 AGO. 2014

VISTOS:

a) Certificado N° 708 de fecha 06/08/2013 de Sr. Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 06/08/2013 se aprueba modificación presupuestaria del "Estudio Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna, Lota";

b) Certificado N° 713 de fecha 06/08/2013 de Sr. Secretario Municipal que aprueba el proyecto de inversión "Estudio Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 2.094 de fecha 09 de agosto de 2013, que aprueba ejecución del "Estudio Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna, Lota";

d) Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y Anexos, elaborados para la contratación del "Estudio Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna, Lota" (2014);

e) Decreto Alcaldicio N° 1.784 de fecha 28/07/2014, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a Propuesta Pública, para elaboración del "Estudio Mecánica de Suelos Diversos Sectores de la Comuna";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 29/07/2014;

Público a las bases de Licitación Pública;

emitidas por Ingenieros Civiles de la Secplan;

g) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

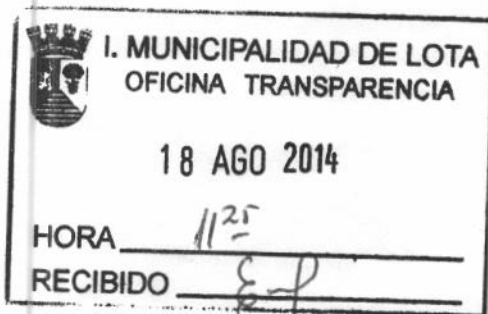
h) Respuesta a Consultas de fecha 07/08/2014,

i) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 11/08/2014, de las 16:00 horas que registra el valor ofertado por el único oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica de fecha 11/08/2014;

j) Oferta presentada por la Empresa SOCIEDAD LABORATORIO PAMPA AUSTRAL LIMITADA, para la elaboración del "Estudio Mecánica de Suelo Diversos Sectores de la Comuna, Lota"; por un monto de \$ 7.302.873.- (Siete millones trescientos dos mil ochocientos setenta y tres pesos), inscrita en Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del MINVU y con domicilio en Santa Blanca N° 51, Chillan;

k) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 24 del 13/08/2014, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el "Estudio Mecánica de Suelos Diversos Sectores de la Comuna, Lota"; a la Empresa SOCIEDAD LABORATORIO PAMPA AUSTRAL LIMITADA, por ser la única empresa participante, cumplir con las exigencias solicitadas en las bases de licitación y obtener 90 puntos en su evaluación, calificando con este puntaje para ser contratada;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 1965 de fecha 13 AGO. 2014

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por la Empresa SOCIEDAD LABORATORIO PAMPA AUSTRAL LIMITADA, por el precio total de \$ 7.302.873.- (Siete millones trescientos dos mil ochocientos setenta y tres pesos), para la elaboración del "Estudio Mecánica de Suelos Diversos Sectores de la Comuna, Lota".

corridos;

2° El plazo de elaboración del estudio será 20 días

3° El estudio se ejecutará de acuerdo con las Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto;

4° La Empresa cancelará una multa de 3‰ (tres por mil) sobre el valor neto total del contrato, incluida sus modificaciones, por cada día de atraso, según Art. 8 de las Bases Administrativas de Licitación;

5° El valor del estudio será cancelado mediante estado de pago único, según lo indica el Art. 12 de las Bases Administrativas de Licitación;

6° Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente adjudicado entregara una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, por un monto mínimo del 10% del valor del contrato y cuya validez no sea menor a 150 días corridos contados desde la fecha de suscripción del contrato.

7° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación: Subtitulo 31, Ítem 01, Asignación 002, Sub Asignación 048 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA
ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



[Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
Vº B ASESOR JURIDICO



[Signature]
JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

An
HMM/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
OFICINA TRANSPARENCIA

18 AGO 2014

HORA 11:25

RECIBIDO *[Signature]*